

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 30

Sesión : N° 30

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 20 de octubre 2021.

Preside la sesión: Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Miguel Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Jacqueline Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Sr. Francisco Martínez Castillo Administrador Municipal, Sr. Adonis Subiabre Informático; Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM; Don Víctor Riquelme Moreno DIDECO, Jorge Morales Encargado de Operaciones.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 15:06 horas**, para seguidamente **cede la palabra a la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar concejala Jullyana Bustos Z**, quien saluda a todos los concejales, funcionarios presentes y que intervendrán en la sesión.

La Presidenta protocolar solicita pronunciamiento para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales, **quienes aprueban con 6 Votos.**

Acuerdo Nro.265

“Se acuerda la transmisión On line vía redes sociales de los concejales de la sesiones del Honorable Concejo Municipal”

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay acuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021.

La **Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTAS: No hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA.

3.1.- Memorándum N°255 de fecha 07 de Octubre del 2021, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía información de Gastos y Pasivos del Mes de septiembre año 2021, para conocimiento y estudio.

La **Secretaria Municipal** indica que se anexa en carpeta documentación para su conocimiento y estudio.

3.2.- Memorándum N°322 de fecha 12 de octubre del 2021, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria N° 7, por monto de M\$350.800

La **Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata**, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 266

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 07, presentada por el Director del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de M\$350.800, a petición del alcalde (S) de la comuna.”

3.3.-Memorándum 083 de fecha 15 de Octubre del 2021, de parte de la Directora de Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme modificación de convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte, Convenio denominado “Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en atención Primaria, de un monto total de \$55.283.751, ya que se aumenta el presupuesto del **Componente 1** Refuerzo de RRHH e Insumos para atención de pacientes con patologías agudas y crónicas en la estrategia de refuerzo de RRHH e insumos para la campaña de vacunación Covid 19 en \$8.534.595 superando en total las 500 UTM.

La **Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata**, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 267

“Se acuerda autorizar al alcalde (s) de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme Modificación de Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por el convenio denominado Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en atención Primaria de un monto total de \$55.283.751, ya que se aumenta el presupuesto del Componente 1 Refuerzo de RRHH e Insumos para atención de pacientes con patologías agudas y crónicas en la estrategia de refuerzo de RRHH e insumos para la campaña de vacunación Covid 19 en \$8.534.595 superando en total las 500 UTM.”

3.4.-Memorándum 330 de fecha 15 de Octubre del 2021, de parte del Director de Administración de Educación Municipal quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde (s) de la comuna, para adjudicar y suscribir contrato por la intención de compra de Convenio Marco para la “**REPOSICION TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL D.A.E.M DE COLLIPULLI**” Gran Compra N° 60624, LINEA 3 MINIBUSES SPRINTER 516 CDI 32+1 ESCOLAR O EQUIVALENTE, con el proveedor: **COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS MINEROS Y FLOTISTAS LTDA**, RUT N°76.124.890-1, por un monto de US\$183.141. Impuestos incluidos y línea: 1 **BUS COMIL MERCEDES BENZ OF 1724 CAMPIONE 3.25 INCLUSIVO 2021 O EQUIVALENTE**, con el proveedor **COMISA S.A** Rut N°96.814.780-3, por un monto de US\$203.000. Impuestos incluidos, montos que superan las 500 UTM.

La **Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata**, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 268

“Se acuerda para autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subrogue para adjudicar y suscribir contrato por la intención de compra de Convenio Marco para la “REPOSICION

TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL D.A.E.M DE COLLIPULLI” Gran Compra N° 60624, LINEA 3 MINIBUSES SPRINTER 516 CDI 32+1 ESCOLAR O EQUIVALENTE, con el proveedor: COMERCIALIZADORA DE VEHICULOS MINEROS Y FLOTISTAS LTDA, RUT N°76.124.890-1, por un monto de US\$183.141.- Impuestos incluidos y línea: 1 BUS COMIL MERCEDES BENZ OF 1724 CAMPIONE 3.25 INCLUSIVO 2021 O EQUIVALENTE, con el proveedor COMISA S.A Rut N°96.814.780-3, por un monto de US\$203.000. Impuestos incluidos, montos que superan las 500 UTM. “

3.5.- Informe Nro. 15 de fecha 18 de Octubre del 2021, de parte de Secretaria Municipal, quien solicita acuerdo para Aprobar Reglamento de Sala de Concejo municipal periodo 2021-2024.

Concejala Jaqueline Ponce señala que no va aprobar el reglamento porque no está en lo que quedaron de acuerdo cuando tuvieron la mesa de trabajo, si está que los concejos sean transmitidos si es que hubieran recursos “es la misma nomas”, no se responsabilizan de transmitir 100% el concejo.

La Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos dice si el municipio no tiene los recursos, como concejales a través de los Facebook personales se podrían transmitir las sesiones.

Concejal Víctor Díaz, señala que está de acuerdo con lo que dice la concejala Jullyana que si no se puede transmitir por la municipalidad, que lo hagan a través de su Facebook personal.

La Secretaria Municipal, en ninguna parte aclara respecto de lo que señala la concejala Jaqueline Ponce, que se disponga o no de los medios, eso lo expresaba el reglamento anterior y fue lo que se modificó, y da lectura al Artículo 13. “El Concejo celebrará sus sesiones en salón de concejo de la municipalidad, a menos que el alcalde por acuerdo de Concejo y por razones fundadas señale otro lugar, en cuyo caso el Secretario notificara por escrito con 48 horas de anticipación, a todos los integrantes, indicándose el lugar preciso, dentro de la comuna, en el que se celebrara la sesión.

Sin perjuicio de lo anterior, las sesiones de concejo serán transmitidas vía telemática, a través de la página web del municipio u otra plataforma análoga. Antes de iniciar la sesión el Presidente de la sala solicitará autorización a todos los intervinientes para efectos de grabar y transmitir las reuniones.

Cada concejal antes del inicio de cada sesión, podrá transmitir por vía telemática y por sus propios medios las sesiones de concejo celebradas al efecto, para lo cual solicitará autorización de todos los miembros de sala presentes.”

La Presidenta Mesa Concejala Jullyana Bustos señala que estuvo conversando con algunas unidades, y le indicaban que verán con el alcalde la manera de poder transmitir las sesiones de concejo, pero está en conversación.

Concejala Jaqueline Ponce comenta que quizás se confundió, se guio por la anterior, pero que sea el municipio que pueda transmitir, a veces andan transmitiendo actividades que no son necesarias y gastan mucho, la idea no es hacerse famosa, la idea es transparentar a la comunidad.

La Secretaria Municipal, indica que lo que se modifico es el artículo 13 y la municipalidad va hacer todo lo posible con el equipo informático para poder dar curso lo más próximo posible.

Víctor Díaz Concejal, es bueno para transparentar a la comunidad, y por si quieren revisar concejos anteriores que este grabado para que se vea y ver lo que les importa.

Concejala Clara Riquelme, comenta que está conforme con las modificaciones que se hizo al reglamento, y también que tienen la libertad de transmitir de las propias redes sociales, no debería esperar más la aprobación del reglamento y seguir trabajando con temas que son importantes.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 269

“Se acuerda aprobar el Reglamento de Sala de Concejo Municipal periodo 2021-2024.”

3.6.- Oficio Nro. 2498 de fecha 15 de octubre del 2021, de parte de Alcalde (S) de la comuna, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación de Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, propuestas que fueron requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario-UDEL. De acuerdo a lo establecido en el Art. Nro. 42 de la ley de Rentas Municipales las modificaciones a la presente Ordenanza Municipal deben ser publicadas a más tardar el 31 de

Octubre del 2021 y entraran en vigencia a contar del 1ero. de enero del 2022, y la incorporación de nuevos conceptos regirán contar del mes siguiente de su publicación.

Don Francisco Martínez Alcalde (S) propone realizar una mesa de Trabajo para ver la Ordenanza, con cada uno de los directores involucrados, es una temática de bastante interés de algunos concejales para que no se extienda la sesión y tengan la oportunidad de manifestar sus inquietudes.

La Presidenta de mesa concejala Jullyana Bustos señala que está de acuerdo, y que se haga la mesa lo antes posible por los plazos establecidos, para que en la primera semana de noviembre este aprobado; esto tendrá un poco de retraso, pero es porque las unidades correspondientes no llamaron a una mesa de trabajo.

Concejal Víctor Díaz López cree que efectivamente hay que hacer una mesa de trabajo, porque él ya había dicho que iba a rechazar, cree que es injusto para Collipulli, no se merecen esas alzas, y lo llamó mucha gente del comercio preocupados por ese tema. Para que van hablar del estadio. Le dice al Alcalde (S) que estos temas no los tiren a la tabla como lo hicieron ahora, no pueden hacer esto sin una previa mesa de trabajo, son temas delicados para la comuna. Que volviendo a lo del estadio cobren la tarifa anterior no la de ahora, porque se cobró la tarifa nueva la que no se ha aprobado. En la mesa de trabajo deben llevar los valores, porque se tuvieron que conseguir por fuera los valores anteriores y los actuales.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes están de acuerdo con las fechas establecidas y aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 270

“Se acuerda reprogramar Mesa de trabajo programada para el día 21 de octubre con la Dirección de Adm. De Educación Municipal, tema PADEM 2022 para el día 26 de Octubre a las 15.00 horas Vía On Line”

Don Francisco Martínez Alcalde (S) comenta que en la reunión de Ordenanza estarán todos los entes involucrados y aclararan las alzas.

Concejala Jullyana Bustos manifiesta que es importante que los directores y jefatura estén presentes para que se pueda trabajar con los concejales de la comuna.

El Concejal Víctor Díaz López, deben ir dispuestos a conversar, no solo a presentar, porque ha pasado con el DAEM, y lo que dijeron como concejo no lo tomaron mucho en cuenta, que vayan preparados a recibir sugerencias y cambios.

La Presidenta de mesa concejala Jullyana Bustos, indica que conversó con la presidenta de los feriantes, que están en una postura de que quieren que se les rebaje el valor, que están pagando dentro de la feria, hay otras personas que están con otros problemas que eso es importantísimo la mesa de trabajo.

Jaqueline Ponce Concejal, comenta que los feriantes están preocupados por la alzas igual quieren que se les pueda buscar solución, la idea apoyar a los deportistas y más a los comerciantes, sin ellos la comuna no sería nada, dan vida a la comuna.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes están de acuerdo con las fechas establecidas para mesa de trabajo y aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 271

“Se acuerda realizar mesa de trabajo para trabajar tema Ordenanza Local sobre Derechos Municipales para mañana jueves 21 de Octubre a las 15.00 horas vía On line, con la participación de todas las unidades municipales involucradas”

3.7.- Memorándum Nro. 745 de fecha 15 de octubre del 2021, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde (S) de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y firme contrato por la Licitación Nro. 701426-11-LP21, denominada **Construcción de Planta de Elevación Fotovoltaica y Estanque comunidad Indígena Locura, 2do. Llamado, con el oferente VARGAS-VALENZUELA y CIA LTDA, RUT Nro. 76.089.911-9,** por un monto de \$79.947.972, monto que supera las 500 UTM.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Concejal Víctor Díaz López comenta esperando que se terminen las obras porque muchas empresas para el sector rural licitan y desaparecen después, aprueba.

Concejal Clara Riquelme, se verán beneficiadas muchas familias con el tema hídrico.

Concejal Jacqueline Ponce decir que la idea es que se trabaje con la empresa y se haga una buena fiscalización de parte del municipio.

Acuerdo Nro. 272

Se acuerda autorizar al Alcalde (S) de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y firme contrato por la Licitación Nro. 701426-11-LP21, denominada Construcción de Planta de Elevación Fotovoltaica y Estanque comunidad Indígena Lolcura, 2do. Llamado, con el oferente VARGAS-VALENZUELA y CIA LTDA, RUT Nro. 76.089.911-9, por un monto de \$79.947.972, monto que supera las 500 UTM.

Don Víctor Riquelme, Director de Desarrollo Comunitario agradece en nombre del equipo por la aprobación.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION PRESIDENTA PROTOCOLAR, CONCEJALA JULLYANA BUSTOS:

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata señala que les están solicitando que se le rebaje el valor del permiso dado que a veces hay ventas y otras no, encuentran que la tarifa está muy elevada en comparación de otras municipalidades, es un tema que trabajaron en el concejo pasado, no se llegó a consenso, espera que esta vez se logre, que se llegue a un acuerdo con las direcciones respecto a las decisiones que puedan tener en el concejo, que se puedan disminuir o mantener los valores, y ver el tema de cambio de inspector, que ellos no quieren trabajar con el inspector. La jefa de rentas y patentes emitió un informe que queda disposición del alcalde el movimiento, pero aún no se ha podido concretar aquello, dado que debe ser difícil la contratación de otro inspector y tomar el cargo porque la gente no quiere recibir órdenes. En el fondo el inspector municipal propone orden en los pagos, a los lugares, muchas veces la gente lo increpa. Ella conversó con la presidenta de los feriantes, y le indicó que estaba de acuerdo que quisieran cambiar al inspector, que luego llegara otro y le faltara el respeto de la misma forma. Si esa persona le levanta la voz al inspector que venga a futuro, la persona no debiera entrar a la feria y tendría que ser castigada. Si la feria está solicitando y el concejo está de acuerdo también deben ser drásticos y eso se lo dijo a la presidenta de la feria libre. Es por eso que solicita que se respete al nuevo inspector que venga. Solicita que se trate de buena forma es como punto de la feria. La dirigente ha estado solicitando una intervención en el concejo, para ella dar a conocer lo que se está señalando. Por lo que **La Concejala** solicita que en la próxima reunión se le diera un espacio a la presidenta.

Concejala Jacqueline Ponce, señala que ellos entregaron un oficio el 27 de octubre, y le llegó al alcalde y a los concejales y ahí sale que ellos están solicitando una intervención en el concejo por 10 minutos. Pide disculpas, pero ella tiene presente a la presidenta Karin Rodríguez, solicita que se pudiera hacer ahora, porque mañana es la mesa de trabajo, deben tomar decisiones, la idea es que hoy presenten la problemática, porque ellos quieren dialogo.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 273

“Se acuerda autorizar la participación en sesión de concejo con uso de la palabra de la Sra. Karin Rodríguez Suazo para que en representación de la Agrupación de Feriantes de Collipulli, exponga tema que los afecta.”

Hace uso de la palabra la Sra. Karin Rodríguez Suazo en representación de la Agrupación de Feriantes de Collipulli, solicita bajar los precios de los permisos porque están pagando un precio muy elevado respecto al presupuesto que tienen, considerando que hay muchos socios que viven solo de la feria y están pagando este mes \$7895 diarios, mensualmente serían \$63.116. Es lo primero que solicitan que se les baje a un precio más justo; en Angol pagan \$5.000 mensuales, por los permisos, lo ideal sería que consideren los valores y que no tendrían que pagar más de \$15.000 o \$20.000 mensuales, y pagarlos mensual y ordenar a los socios, así podrían ayudar al inspector para ordenarlos.

Como segundo punto que los dejen fijos en la calle que están en Amunateguí, están bien ahí, se vende más que antes, es buena la ubicación.

El tercer punto es el cambio del inspector Jorge Negrete, que no están de acuerdo de trabajar con él. Lo han enviado por escrito, han tenido muchos roces con él, encuentran que no está apto para un dialogo o para trabajar con ellos. Lo que sí están dispuesto es a trabajar a la par con el inspector, se merecen el respeto, con don Jorge ya no pueden trabajar, han visto malos tratos, solicita que se pueda trabajar con el concejo para poder organizarse y poder trabajar con el inspector a cargo.

Responde la Presidenta de Mesa concejala Jullyana Bustos Z., quien señala haber conversado, con las personas, ha visto que la feria ha crecido porque traen productos en menor precio y más variedades; además señala que conoce a las personas, que es de Collipulli. La Sra. Karin Rodríguez Suazo le indica que consideren que trabajan con adultos mayores y mejorar la calidad del lugar, a futuro poder trabajar con una mesa de dialogo; también mejorar el espacio donde están, cemento, contenedor de agua y los baños químicos. La Presidenta le agradece y responde que habló con la encargada de Rentas y Patentes, señalando que esto para el municipio no sería bueno, bajaría el presupuesto municipal, donde ella le indico que no sería bueno porque de alguna forma tienen que ir en beneficio a la comunidad de Collipulli, esto lo debe ver el concejo y la decisión que tomen el municipio tendrá que tomarlo a bien.

Solicita intervenir concejal Víctor Díaz, quien plantea haber conversado varias veces con la Sra. Karin; agrega que ayer junto a otros concejales hablaron con la Jefa de Finanzas y les dio un valor que les pareció muy raro, fueron a la feria y consultaron vieron boletas que no coinciden con la realidad, ella hablaba de que pagaban \$1.000 y las boletas con alrededor de \$6.000 más, a lo que se agrega lo que le pagan a la persona para que gestione el permiso, cree que en la reunión de trabajo hay que ver lo que paga cada uno. Lo otro que dice del inspector, es facultad del alcalde, lo ve complicado porque hay que llamar a concurso, lo ve complicado, colocarlo en otra área donde no trabaje con gente, cuando fue comerciante tuvieron algún encontrón, pero no ha conversado con él para conocerlo como persona, pero muchas personas tienen reclamos sobre él. Le solicita a Francisco que lo pueda ver o hay que esperar que vuelva el alcalde. Hay que tratar de solucionarlo. Jullyana Bustos Presidenta de Mesa dice que el concejo le dio las facultades a don Francisco, él podría, porque el concejo le dio la facultad, también puede conversar con el alcalde.

Francisco Martínez Alcalde (S), opina que escucho atentamente a la dirigente de la feria, agradece por las palabras, el rol que cumple muchas veces esta apartado de esos casos, ya se hace una idea de la realidad, de las solicitudes que planteó, le gustaría tener una reunión con ella y su directiva y analizar lo que ella planteó. Presidenta de mesa se lo agradece, e indica que lo bueno es que ahora los feriantes tienen personalidad jurídica y tienen más validez para que el municipio los pueda recibir.

En un 2do. punto respecto a la feria, la Presidenta de Mesa señala que en algunas ocasiones ha solicitado y conversado con la Jefa de Rentas, para que puedan usar maquina electrónicas y evitar que los comerciantes de la feria vengan al Municipio, hoy en día se debe estar modernizando. Como Collipulli deben adecuarse a los nuevos tiempos y puedan tener la máquina. A veces dejan encargado los puestos para venir a la municipalidad de pagar y pierden de vender.

Otro punto, respecto de los comerciantes establecidos en la comuna, se están quejando por los pagos que hacen de permiso y patentes, quejando de otras personas de otras comunas que están entrando a la comuna al comercio local, como municipalidad no pueden vetar a los comerciantes de afuera porque la ley los ampara, pero quizás poder dialogar con este gremio de comerciantes de alrededor del mercado municipal, y conversar y ver posibilidad que las personas que están ingresando paguen su permisos, para evitar roces con los comerciantes locales y si no está de acuerdo con el cobro se tendrá que tomar alguna ordenanza, velar por la seguridad de los

comerciantes locales de la comuna, los comerciantes de Collipulli igual van a trabajar a otras comunas y los expulsan. Es importante para tener un dialogo con los comerciantes.

Francisco Martínez alcalde (s) efectivamente es una materia que le corresponde a la Jefa de Rentas y patentes, quien mañana estará presente en mesa de trabajo.

Como último punto vecinos de Villa Bicentenario están solicitando retiro de basuras, las calles están muy sucias.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Saber si se enviaron todos los oficios que se solicitaron la semana pasada, que tiene que ver con áreas verdes, pastos largos, también para obras para ver el asfalto camino las tijeras, sería bueno.

Secretaria Municipal, le responde que fueron enviados todos los acuerdos y se derivaron a las direcciones correspondientes, los plazos son 15 días. A secretaria no ha llegado nada aun.

Otro punto vario tiene que ver con los valores de cancha demasiado altos.

Hay un tema del circo de Mininco, circo más antiguo del país, están con un problema de terreno, espacio bastante pequeño, le gustaría saber si dentro de los tramites que el alcalde fue hacer a Santiago, también está considerado un espacio para los amigos del circo, porque ahí viven 7 familias, vive más gente por metro cuadrado ahí, que las que viven en las tomas. Lo que quiere decir, es que puedan convivir, hay temas de convivencia entre lo de las tomas y el circo, remediar un poco porque ahora le quitaron hasta el agua potable y ellos están desde mucho antes ahí. Entonces se podría ver la opción de llevarles aguas desde la municipalidad; Según entiende hubo una reunión con don Daniel Valencia donde éste se comprometió a llevar agua, espera que se haga. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)**, indica que se le informó, que se le comenzó a llevar agua desde ayer, según le ratifica **don Jorge Morales, quien hace uso la palabra** diciendo que vecinos adquirieron con CMPC la entrega de agua, pensaron que las personas del circo igual, pero no fue así, se mantendrá la entrega de agua una vez en la semana.

Otro tema a tratar tiene que ver con calle Lagunillas, transitan vehículos a mucha velocidad, no tiene lomos de toro, ver si existe la posibilidad de instalar Lomos de Toro; en la noche la calle se transforma en una pista de carrera, si se pueden pintar pasos de cebra, ahí viven muchos adultos mayores. Para que se puedan instalar lomos de toros.

Francisco Martínez, Alcalde (S), sugiere tomar un acuerdo de concejo, para que sea enviado a Obras para que lo tomen y se ejecute algún proyecto, también que sea enviado a tránsito porque igual deben verlo con SERVIU.

La Alcalde Protocolar, Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 274

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras, para que coordine y gestione la postulación de Proyecto de instalación de Lomos de Toros en calle Lagunillas de la comuna, ya que esta se está viendo afectada por vehículos que transitan a alta velocidad, tratándose de una vía donde a su alrededor residen muchos adultos mayores.”

Su último punto tiene que ver con el aseo, Villa Mininco, no hay aseo ni cortes de pasto, cuando habla de Collipulli habla del territorio en general, para que se vea en el sector Hipólito Salas con Arauco, le envían fotos, pasto muy largo se deben ver todos los sectores.

Francisco Martínez, Alcalde (S), sugiere tomar un acuerdo de concejo, para que sea enviado a Obras para que lo tomen y envíen la información respecto de la inquietud.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejal Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 275

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal que emita un informe respecto de las condiciones en que se realiza el aseo en Villa Mininco, calendario, cuantas personas, actividades que realizan, ya que existen reclamos de que el aseo de calles no se realiza, ni se corta el pasto”

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Como primer punto, señalar que no se ha reactivado en la comuna el trabajo con los recicladores, hace 6 años atrás ella trabajó con los recicladores bases ,hay un proyecto que está en la espera, pero quiere trabajar y que mejor que trabajar con los recicladores de la comuna, hay en Mininco, Esperanza, sectores rurales y Collipulli. Le gustaría que don Francisco pudiera ayudar en ese sentido para comenzar a ver desde ya el tema del reciclaje en la comuna.

Don Francisco Martínez Alcalde (S), señala que sería bueno enviar un Memorándum a la Dirección de Obras, Unidad de Medio Ambiente y trabajar esta temática, esto sin prejuicio que van a solicitar que se reactive todo eso. Todo con respaldo y con la información a los concejales.

Clara Riquelme Concejala, solicita acuerdo de Concejo para reactivar el trabajo.

La Alcalde protocolar Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo. Nro. 276

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, a objeto de que instruya a quien corresponda de la Unidad de Medio Ambiente trabajar y reactivar el tema de reciclaje en la comuna, estableciendo redes con los recicladores bases existentes en la comuna”

Otro punto que solicita apoyo al alcalde, según lo que ha recorrido en el sector rural, ha visto que en ninguna sede hay juegos, ni máquinas de ejercicios, le gustaría que se pudiera buscar financiamiento dentro del municipio o apoyar a las comunidades que estos proyectos van en beneficio de los más pequeños. Solicita para poder hacer hincapié apoyar a las comunidades, las sedes están en un terreno que está en comodato, se podría comenzar a trabajar con ellos.

Francisco Martínez alcalde (S) manifiesta estar de acuerdo. **La concejala expresa que es en todo el sector rural, en Maica, Huapitrio, Colihuinca Tori, El Nogal, El Avellano, en ninguna sede hay juegos o máquinas para hacer ejercicios. Señala que se adelantó y se conversó** con la Seremi de la Mujer y de Deportes, y le decían que es una iniciativa que no está en ninguna comuna de la Araucanía. Seríamos pioneros en trabajar con las comunidades en este tema.

Otro punto es la ruta 23 a Huapitrio, sabe que se ofició al SEREMI de Obras Públicas para enero una reunión acá en la comuna, ya que la ruta está en mal estado y el problema cada vez es más grande. **Solicita autorización para intervenir don Jorge Morales** como información indica que está trabajando en el levantamiento de la ruta, Maica Huapitrio, y hoy finalizaron un proyecto que se trata del retiro del asfalto, y le decían que el próximo año se estaría trabajando en la carpeta asfáltica de la ruta, cuando tenga más información oficial se hará llegar.

Último punto informa que vecinos de Villa Mininco solicitaron contenedores para residuos voluminosos, para toda la villa, centro y poblaciones. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)** responde que se le manifestó a don Claudio Núñez Director de Obras, quien le señaló que no hay problema que roten los contenedores, pero que venga con la solicitud de parte de la junta de vecinos. **Concejala Clara Riquelme**, entonces la solicitud se hace a través de una carta a la Municipalidad.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

Entrega los agradecimientos para permitir la intervención de la Presidenta de la Agrupación de Feriantes de la comuna.

Otro punto solicita acuerdo para generar una reunión para conversar con el Inspector Municipal para conocer la problemática que ellos tienen y llegar a una solución, él es un Jefe de hogar y no es bueno que quede sin trabajo.

Interviene Francisco Martínez, Alcalde (S), este mismo acuerdo se generó en el Consejo de Seguridad Pública, también se va a generar una reunión, no sé si será necesario, ya que las materias son similares. **La Concejal dice** que sería bueno fijar una fecha, igual con carabineros para tener una solución. Don **Francisco informará a la Directora DISEP**

Como 2do punto consulta si este año para el día 1ero. de noviembre se dará permiso para que se instalen vendedores de flores y ropas en cercanía del cementerio. **Don Francisco** le responde que se está evaluando y se le dará respuesta. **La Concejala expresa ¿que de ser así como se hará el proceso?** será como sorteo como suscripciones y ¿cuántos puestos habrán? solicita que se comunique cuando esta la información para decirle a los comerciantes.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Como primer punto vario, se refiere a la plaza de la Junta de Vecino Villa Alfonso Maynet, en el año 2019 ingresaron al municipio un oficio para poder mejorar los juegos, las luminarias, quiere tomar un acuerdo para un PMU de emergencia, para ver las mejoras.

La Concejal Bustos acota que al parecer existiría en cartera municipal un proyecto para este sector. **A lo que la concejala le rebate** diciendo que conversó con don Joaquín Gallardo, Director de SECPLAC y se podría presentar un proyecto PMU de Emergencia o un proyecto FRIL. **Lo solicita como acuerdo para que quede como prioridad el sector.**

La Alcalde protocolar Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 277

“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC, pueda gestionar la postulación de proyecto para el Mejoramiento de la Plazoleta de Villa Alfonso Maynet, principalmente Juegos e instalación de luminarias.”

Como 2do. Punto hace referencia al cobro del estadio, a la forma del pago, ya que un dirigente deportivo mostró en Facebook un recibo simple, y le gustaría saber porque no existe una orden de ingreso municipal, que sea emitida por la caja municipal. Eso se está cuestionando porque es un vale simple. **La Concejal Jullyana Bustos**, indica que es importante usar las máquinas electrónicas. **Francisco Martínez Alcalde (S)** señala que se está trabajando hace un mes en lo que es la transformación digital. Esto viene asociado a un cambio de proceso de agendar horas, además un pago asociado a través de un pago electrónico. Como se va a mejorar el proceso, se realizarán los pagos a través de una transferencia electrónica. Cuando alguna persona quiera arrendar algún recinto se darán los datos para que paguen el monto que corresponde. Se informará en todas las plataformas para que los usuarios puedan tenerlo en conocimiento.

Tercer punto, es un oficio que ingreso de Esc. Particular de Loncomahuida, están sin subvención porque sus salas no cumplen los estándares que solicita la Seremi; enviaron una carta para que la Municipalidad pudiera ayudarlos en materiales para arreglar las salas y poder funcionar, llevan más de un año sin sueldo los asistentes y profesores. Si bien no tienen incidencia pero son personas de la comuna. Cree que no es difícil, conseguir los dineros.

Francisco Martínez, Alcalde (s), señala que aún no reciben la carta pero se les complica, pero se va a responder y se va a analizar como corresponda.

La Concejala Jullyana Bustos, comenta que sería bueno oficiar a la SEREMI para ver lo que pasa con este colegio, el director se comunicó y le indicó que tenían dos salas que les estarían faltando, no tienen el presupuesto, porque ya se gastaron la subvención. Es por lo que querían solicitar ripio o materiales.

La Concejala Carolina Valenzuela, indica que es una buena opción porque son gente de Collipulli y necesitan una oportunidad, y se les pueda aportar para el arreglo de las salas, quizás vean que hay un compromiso de la municipalidad, para que sean escuchados. **La Concejal Jullyana Bustos**,

opina que es bueno para ellos que pudieran conversar con el alcalde para que puedan tener algún aporte Municipal, porque son niños de Collipulli.

Don Mario Tapia, DAEM, menciona que el sostenedor del establecimiento tiene una responsabilidad legal en el Ministerio de Educación, es difícil que la municipalidad pueda hacer un aporte a una institución de carácter privado, sin dejar de lado que son niños de Collipulli. Quizás como concejo puedan oficiar al Seremi para dar a conocer, porque lo que debe hacer la seremi es exigirle a este sostenedor. No importa la cantidad de alumnos que tengan ellos, ellos deben hacer lo que se exige. Al ser colegio particular tiene un ingreso, pero lo mejor es que se le oficie a la Seremi y hagan visita al colegio para que en el fondo tenga una reunión con el sostenedor y tengan como mínimo, lo que se le exige a los colegios municipales.

Concejala Carolina Valenzuela indica que solo estaban solicitando materiales, lo que los tiene parado para recibir la subvención es que no cumplen con las salas. Lo que solicitaban es que si la municipalidad dentro de los aportes sociales, si bien dice don Mario Tapia que la seremi debería hacerse cargo, ellos han hablado y no los han escuchado. No solicita que se subvencione si no que se haga un esfuerzo, que el departamento social pudiera darle el ripio o algo.

Concejala Clara Riquelme, comenta que converso con el jefe de gabinete, ella le dio el contacto al director. Que la Seremi dice que no darán más prórroga porque desde que se hizo el traspaso han pasado 3 años, no se ha hecho, entonces ellos no darán más prórroga y no pagaran las subvenciones hasta que no se hagan las mejoras. Ellos llevan sin sueldo desde agosto del año pasado, pero no abra prórroga, es por eso que solicitan ayuda para poder terminar para poder tener la subvención.

La Alcalde protocolar Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo. Nro. 278

“Se acuerda oficiar a la Seremi de Educación, con el objeto de requerir información acerca de la situación que afecta a la Escuela Particular Subvencionada El Progreso ubicada en el sector rural de Loncomahuida de esta comuna, la cual estaría solicitando apoyo al municipio para la reparación de salas de clases, y así cumplir con los estándares solicitados por la Seremi.”

INTERVENCION CONCEJALA GISSELA LATORRE ORTIZ:

Informa sobre entrega de obras del Hospital el día 28 de Octubre, la Seremi tiene dos meses para pronunciarse a la recepción de la obra, y aprobar la construcción.

Solicita la palabra la Concejala Jacqueline, consultar a don Francisco que paso con la gestión que iba realizar el alcalde de gestionar reunión con el nuevo Director de obras Públicas, **para ello el alcalde (S) cede la palabra a don Daniel Valencia Jefe de Gabinete**, quien señala que como hubo cambio de SEREMI, el alcalde se comunicó, quedaron en reunirse en Temuco y como el alcalde esta con licencia se prorrogó, el SEREMI ya tiene la información y apurara el proceso y en cuanto tenga respuesta le informara a la concejala personalmente. Así como cualquier concejala quiera saberlo.

La Presidenta protocolar concejala Jullyana Bustos también decir que el alcalde quizás no ha dado respuesta por la licencia médica y cuando el vuelva puede coordinar la reunión, con el concejo, es importante que este el concejo y el alcalde.

Solicita la palabra don Víctor Díaz, para referirse al tema de la reunión que si el alcalde no está, la reunión no se hace, le parece terrible, el municipio debe seguir funcionando, si es porque quiere salir en la foto lo agregan no hay problema. Hablo con el SEREMI de Obras Públicas el día de ayer, quien lo derivo al Jefe de Gabinete, con quien se comunicó en el día de hoy, y le indico que tendrán mañana una reunión con el director provincial de vialidad y tocaran el tema de la ruta San Andrés, estarán los militares, entonces será más fácil el resguardo, es lo que pide los trabajadores de vialidad, es cosa que se coordinen.

Concejala Jaqueline Ponce de acuerdo a los comentado por el concejala Díaz, sabemos que el alcalde esta con licencia, pero esto sigue funcionando, no le gusto la respuesta que le dio el Sr. Valencia por lo que solicita que la información se le entregue a todos, no solo a ella; ella ve que hay un Jefe de Gabinete sr. Valencia, un alcalde (S) y la Presidenta de mesa por lo que solicita se siga avanzando.

Que del permiso que solicito para el 1er. de noviembre por favor vean lo que se va hacer en la entrada del cementerio, le solicita a Francisco que lo vean, para informar a los vendedores, la idea que sea con anticipación de cuánto va hacer el monto para que se preparen.

Concejala Jullyana Bustos presidenta de concejo, indica que ella no tiene contactos con este gobierno, agradece a Víctor que hecho contacto con el seremi y si lo invita a alguna reunión le parece bien.

Comenta también Respecto a la Población Bicentenario basuras en las calles. Vecinos de población Michigan solicita poda de los árboles del parque en el cerro santa lucia que colindan con la los vecino.

Lo otro, están solicitando comerciantes de feria libre la limpieza durante las tardes la limpieza en el sector céntrico.

Que pasa con los puestos que llevan cerrados por más de 3 años en la feria, así como se le quito a la señora Biarle Arce, se debiera hacer un estudio con todos los puestos y ser equitativos.

No habiendo más más puntos que tratar **la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata**, da por finalizada la sesión **siendo las 17:14 horas**.

Interviene la concejala Carolina Valenzuela, para plantear en relación a la capacitación en la serena, que requieren acuerdo para modificar. **La secretaria Municipal** solicita a la Presidenta reabrir por 5 minutos más la sesión dada la envergadura de la solicitud de la concejala. Por lo que están todos de acuerdo.

Concejala Carolina Valenzuela, habían tomado como acuerdo de viajar por avión y por tierra pero uno de los concejales ya no va a viajar por lo que decidieron viajar todos por tierra en un vehículo particular, es por eso que solicita acuerdo para modificar, el acuerdo tomado. **La Secretaria Municipal agrega que** habían tomado como acuerdo de viajar por avión y por tierra, pero uno de los concejales ya no va a viajar, por lo que decidieron viajar todos por tierra en un vehículo particular, por lo que necesitan tomar acuerdo para poder realizar reembolso, de pago de peaje, combustible y todo lo que corresponde.

La Alcalde protocolar Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 279

“Se acuerda aprobar la modificación del acuerdo Nro. 278 de fecha 14 de diciembre que autoriza a la Concejala Sra. Jacqueline Ponce Vejar, Rut: 14.597.034-2, Concejala Sra. Carolina Valenzuela Muñoz, Rut: 13.690.348-9, Concejala Sra. Clara Riquelme Moreno, Rut Nro. 15.227.077-1 y concejal Sr. Víctor Díaz López, Rut: 15.242.872-3 para participar en el curso de Capacitación denominado “Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2022, para una nueva Gestión Municipal Rol Fiscalizador del Concejo Municipal, dictado por CAPITAL SUR, SPA, a desarrollarse entre el día 02 al 06 de Noviembre en la ciudad de la Serena, a los siguientes concejales:

Que, la Concejal Clara Riquelme Moreno desiste de su participación en dicha capacitación por temas laborales, por lo tanto se deberá gestionar la inscripción al curso y la cancelación de viáticos que permitan, alojamiento, alimentación y traslado (combustible, pago de peajes, TAC etc.) a partir del día 01 de Noviembre para los concejales Carolina Valenzuela, Jacqueline Ponce y don Víctor Díaz quienes realizaran su traslado vía terrestre en vehículo particular regresando el 07 de noviembre.”

No habiendo más más puntos que tratar **la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata**, da por finalizada la sesión **siendo las 17:18 horas**.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE